



# City of Salinas

OFFICE OF THE CITY CLERK • 200 Lincoln Ave • Salinas, California 93901

(831) 758-7383 (P) • (831) 758-7368 (F) • [cityofsalinas.org](http://cityofsalinas.org)

## ANUNCIO PARA CUBRIR LA VACANTE DEL DISTRITO 3 DEL CONCEJAL DE LA CIUDAD DE SALINAS PROCESO DE SOLICITUD

Por la presente se notifica que el 23 de abril de 2024 el Concejo Municipal votó para nombrar a un residente del Distrito 3 para llenar la vacante hasta la Elección Municipal General de 2024 que se llevará a cabo el 5 de noviembre de 2024. Para ser considerado para el nombramiento, las *Solicitudes de Nombramiento para la Vacante del Concejo Municipal* y la *Declaración Jurada de Residencia* deben ser entregadas a más tardar a las 4 p.m. del 10 de mayo de 2024 en la Oficina de la Secretario de la Ciudad de Salinas, 200 Lincoln Avenue, Salinas, California 93901. No se aceptarán solicitudes enviadas por correo electrónico o fax.

### Fechas del proceso de nombramiento:

Solicitud Publicadas	24 de abril de 2024
Fecha Límite para la Presentación de Solicitudes a la Secretaria Municipal	10 de mayo de 2024
Audiencia Pública del Ayuntamiento, Entrevistas y Nombramiento	21 de mayo de 2024
Primera Reunión de los Designados, Tras el Juramento del Cargo	11 de junio de 2024

Las preguntas deben dirigirse a:

Patricia M. Barajas, Secretaria Municipal  
Alexis Mejia, Asistente de la Secretaria Municipal  
200 Lincoln Avenue  
(831) 758-7381, ext. 4 or [cclerk@ci.salinas.ca.us](mailto:cclerk@ci.salinas.ca.us)

### Para ser elegible para ser nombrado para el Distrito 3 del Concejo Municipal de Salinas, usted:

- Ser mayor de 18 años
- Estar registrado como votante
- Ser residente y vivir dentro de los límites del Distrito 3.
- Debe ser seleccionado por mayoría de votos del Consejo Municipal.

### Tenga en cuenta que:

- La persona designada ocuparía el cargo hasta las Elecciones Municipales Generales de noviembre de 2024.
- La verificación del registro de votantes se confirmará al presentar su solicitud.
- Si es nombrado, se le requerirá por ley estatal que presente una Declaración de Intereses Económicos - Formulario 700 (al asumir el cargo) y anualmente a partir de entonces.